



Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026

ALERTA NACIONAL POR CAMBIOS ARBITRARIOS DE EPS PARA 6 MILLONES DE COLOMBIANOS

Desde la Mesa Nacional de Asociaciones de Usuarios en Salud, levantamos la voz de alerta a entidades de control y a la opinión pública, frente al inminente riesgo de agravar la Crisis Humanitaria que vienen sufriendo usuarios, pacientes y talento humano del sistema de salud.

En recientes actos administrativos dispuestos para consulta pública y recepción de comentarios por parte del Ministerio de Salud, queda en evidencia la intención del Gobierno Nacional, la expedición de un decreto que modificaría estructuralmente el sistema y generaría un proceso de habilitación de las EPS basado en criterios territoriales.

La situación es de vital relevancia para los usuarios, pacientes y talento humano, porque genera un agravamiento a la **actual crisis humanitaria** que padecemos los colombianos, entre otros aspectos por lo siguiente:

1. Se genera el traslado masivo de EPS para 6.606.371 usuarios:
 - Se trasladan 3.198.875 usuarios a la Nueva Eps,
 - 289.262 usuarios a Savia Salud, y
 - 533.429 usuarios a S.O.S, entre otras.
2. Se vulnera el derecho de libre escogencia de EPS: los usuarios afectados en virtud del decreto serán trasladados a EPS intervenidas sin capacidad de prestación de servicios vulnerando los derechos de los usuarios, sin permitirles ejercer su derecho de libre elección de EPS.
3. Las EPS intervenidas serían las que reciben más usuarios.
4. Como ha establecido la Contraloría General de la República en sendos informes y ha reconocido el Gobierno Nacional en declaraciones públicas, las EPS intervenidas no han logrado mejorías para prestar los



servicios en condiciones de oportunidad y dignidad. Ahora con este traslado la crisis humanitaria se agudiza.

5. Estas modificaciones estructurales, ponen en grave riesgo de interrupción de tratamientos a pacientes con patologías críticas: enfermedades crónicas, enfermedades oncológicas, enfermedades raras o de especial cuidado, entre otras.
6. Se materializaría el denominado “Shu-Shu-Shu”. La carga de enfermedad que asumirían las aseguradoras sin capacidades administrativas y financieras sólidas, es un factor de riesgo para todo el sistema de salud. Esto deriva en presiones financieras adicionales para EPS, IPS y principalmente para los usuarios y pacientes, que seguirían sacando dinero de su bolsillo para aliviar la falta de acceso a los servicios de salud.

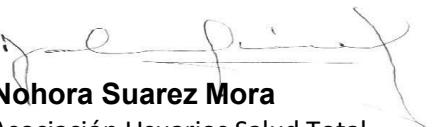
Desde la Mesa Nacional de Asociaciones de Usuario **hacemos un llamado de alerta y buscamos que NO se adopten decisiones que no solucionan la grave Crisis Humanitaria en Salud**, que venimos padeciendo. Por el contrario, insistimos en el cumplimiento a las ordenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional y se garantice la VIDA de todos.

Respetuoso Saludo,



Álvaro Enrique Molina

Vocero Mesa de Asociaciones de Usuarios en Salud



Nohora Suárez Mora

Asociación Usuarios Salud Total



Olga Lucía Garzón

Asociación Usuarios Nueva EPS Cundinamarca



Gloria Elena Quiceno

Asociación Usuarios Sanitas



Gildardo Antonio Vargas

Asociación Usuarios Sura Medellín –
Área Metropolitana

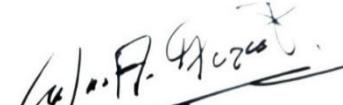
Siguen firmas.....

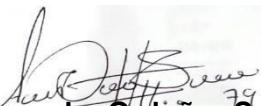



Carlos E. Arce C.
Asociación Usuarios Aliansalud


Amanda Irene Rincón
Usuarios Famisanar


Holmes Mosquera Rojas
Asociación Usuarios Coosalud


Carlos Alberto Reyes
Asociación Usuarios Nueva EPS Bogotá


Alexander Ordóñez Solarte
Asociación Usuarios Sura